

RESOLUCIÓN No. 976
(14 – Ago - 2026)

«Por medio de la cual se designan los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL»

LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en los Acuerdos Nos. 005 del 24 de septiembre de 2021 y 008 del 27 de agosto de 2025 del Consejo Directivo de la Entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No.1726 del 4 de noviembre de 2025, la Resolución de Nombramiento No. 1651 del 27 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO QUE

El diecinueve (19) de junio de 2026, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 689, por medio de la cual se dió apertura a la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL.

Las condiciones específicas de la invitación en cita fueron publicadas en el micrositio correspondiente en la Plataforma de Invitaciones Culturales.

El tres (03) de agosto de 2026 la Entidad expidió la Resolución No. 916, por medio de la cual se designaron los ganadores de la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA, en la que se señalaron como iniciativas seleccionadas a la siguientes:

Categoría 1. Bosa:

CATEGORÍA 1. BOSA									
No.	Cód.	Tipo de Participante	Nombre de la Persona Natural, Agrupación, Persona Jurídica	Nombre del Representante	Tipo Y Número de Identificación	Nombre de la Iniciativa	Resultado	Puntaje Final	Valor del Incentivo
1	44477	AGRUPACIÓN	TEATRO DE JUAN	JUAN MANUEL HORMAZA BEJARANO	CC 1.014.176.538	UN PEZ EN LA TIERRA BAJO LA LLUVIA	SELECCIONADA	88,0	\$13.000.000
2	44364	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTISTICO ACTOGATO TEATRO	JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA	CC 79.838.553	FIESTA TITIRITERA, CELEBREMOS 15 AÑOS DE ACTOGATO TEATRO	SELECCIONADA	84,7	\$13.000.000
3	44496	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ	NIT 900.412.490 - 9	LA COSECHA: CONCIERTO DE LA RAÍCES – ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS DE BOGOTÁ	SELECCIONADA	84,7	\$13.000.000
4	44489	AGRUPACIÓN	FICBOSA	JAIME ALONSO ROA MORENO	CC 79.513.343	CINE AL TERRITORIO	SELECCIONADA	84,0	\$13.000.000
5	44311	AGRUPACIÓN	MAO ESCOBAR Y SU ROLOS BAND	HECTOR MAURICIO ESCOBAR ARIAS	CC 80.920.625	ARMONIAS DE AMOR EN BOSA.	SELECCIONADA	80,7	\$13.000.000

RESOLUCIÓN No. 976
(14 – Ago - 2026)

«Por medio de la cual se designan los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL»

Categoría 2. Antonio Nariño

CATEGORÍA 2. ANTONIO NARIÑO									
No.	Cód.	Tipo de Participante	Nombre de la Persona Natural, Agrupación, Persona Jurídica	Nombre del Representante	Tipo Y Número de Identificación	Nombre de la Iniciativa	Resultado	Puntaje Final	Valor del Incentivo
1	44339	AGRUPACIÓN	MESA LOCAL HIP HOP Z 15	ELSY YANET GARAVITO GUTIERREZ	CC 51.639.091	ÉPOCAS DORADAS DEL HIP HOP OBRA INTERDISCIPLINARIA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y MEMORIA DEL MOVIMIENTO HIP HOP.	SELECCIONADA	86,3	\$16.500.000
2	44476	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CULTURAL PARA LAS ARTES IN MEMORIAM	TATIANA ELIZABETH ANGARITA CADENA	NIT 830.094.735 - 9	VOCES DE NARIÑO: TEATRO Y MEMORIA	SELECCIONADA	77,0	\$16.500.000

Categoría 3. Ciudad Bolívar

CATEGORÍA 3. CIUDAD BOLIVAR									
No.	Cód.	Tipo de Participante	Nombre de la Persona Natural, Agrupación, Persona Jurídica	Nombre del Representante	Tipo Y Número de Identificación	Nombre de la Iniciativa	Resultado	Puntaje Final	Valor del Incentivo
1	44516	AGRUPACIÓN	ASTARTE TEATRO	ANGIE LORENA TORRES ACUÑA	CC 1.020.835.368	LA ISLA DE LOS MONSTRUOS	SELECCIONADA	91,00	\$12.000.000
2	44512	AGRUPACIÓN	COMPAÑIA FARO DEL SUR	DANIEL ANDRES CRISTANCHO	CC 1.019.048.510	EL TERROR DE MOCHUELO	SELECCIONADA	90,3	\$12.000.000
3	44401	AGRUPACIÓN	SONTRADICION CULTURA	YURY AGUIAR CARDENAS	CC 1.010.200.961	QUE VOY HACER CON MI VIDA, TEATRO MUSICAL CAMPESINO	SELECCIONADA	81,7	\$12.000.000
4	44495	AGRUPACIÓN	MÁSCARA TEATRO - AGRUPACIÓN JUVENIL	LUZ DARY QUINTERO SANABRIA	CC 27.591.102	TEATRO POR LA MEMORIA Y LA PAZ: VOLVEREMOS	SELECCIONADA	82,3	\$12.000.000
5	44468	AGRUPACIÓN	ZHAITANIA OKY	RENE CAMILO CASTILLO HERRERA	CC 1.024.593.159	GENTE SUBXEROFITICA - EXPOSICIÓN EXPANDIDA	SELECCIONADA	77,3	\$12.000.000
6	44482	AGRUPACIÓN	RODANDO POR CIUDAD BOLIVAR	DANY YOLANDA SANCHEZ ARANDA	CC 1.033.742.885	DE CORTOS EN CIUDAD BOLIVAR.	SELECCIONADA	75,7	\$12.000.000

RESOLUCIÓN No. 976
(14 – Ago - 2026)

«Por medio de la cual se designan los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL»

Categoría 4. Suba.

CATEGORÍA 4. SUBA									
No.	Cód.	Tipo de Participante	Nombre de la Persona Natural, Agrupación, Persona Jurídica	Nombre del Representante	Tipo Y Número de Identificación	Nombre de la Iniciativa	Resultado	Puntaje Final	Valor del Incentivo
1	44503	AGRUPACIÓN	CORPOREUS DANZA	LUZ ADRIANA QUINTERO AMAYA	CC 52.493.334	EL COLOR DE NUESTRAS VOCES: CIRCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERDISCIPLINAR PARA LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL EN SUBA.	SELECCIONADA	93,0	\$18.000.000
2	44478	AGRUPACIÓN	DECA TEATRO	DANIEL EDUARDO CALDERON ARANA	CC 80.073.876	SHAILA, UNA HEROÍNA ENTRE CADENAS	SELECCIONADA	89,0	\$18.000.000

El diez (10) de agosto del 2026 se reunió el Comité encargado de seleccionar a los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL y se expidió el acta de designación de mentores, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

De acuerdo con lo resuelto por el Comité y lo citado en párrafos anteriores, los mentores designados para acompañar las iniciativas de la presente invitación son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y NÚMERO	PERFIL	INICIATIVAS A ACOMPAÑAR	VALOR DEL RECONOCIMIENTO
MONICA ANDREA VELANDIA POVEDA	CC 1.075.668.023	1	8	\$3.422.222
SANTIAGO MARIN CALDERON	CC 1.024.524.748	1	7	\$2.994.446

En línea con lo anterior, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimientos económicos a los mentores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con los Certificados de Disponibilidad que se describen a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2750 del doce (12) de junio de 2026:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-200-I001 RB- ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	160.001
			Total	160.001

Objeto:

BANCO DE EXPERTOS / MENTORES - PARA LA INVITACIÓN CULTURAL - INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL BOSA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2751 del doce (12) de junio de 2026:

RESOLUCIÓN No. 976
(14 – Ago - 2026)

«Por medio de la cual se designan los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL»

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-200-I001 RB- ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	4.266.665
			Total	4.266.665

Objeto:

BANCO DE EXPERTOS / MENTORES - PARA LA INVITACIÓN CULTURAL - INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL ANTONIO NARIÑO.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2752 del doce (12) de junio de 2026:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-200-I001 RB- ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	990.000
			Total	990.000

Objeto:

BANCO DE EXPERTOS / MENTORES - PARA LA INVITACIÓN CULTURAL - INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL SUBA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2753 del doce (12) de junio de 2026:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-200-I001 RB- ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	1.000.002
			Total	1.000.002

Objeto:

BANCO DE EXPERTOS / MENTORES - PARA LA INVITACIÓN CULTURAL INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR.

En consecuencia, resulta procedente acoger el acta del treinta (30) de julio de 2026 por la cual se seleccionan a los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Mentores seleccionados. Designar como mentores para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL, a las siguientes personas:

RESOLUCIÓN No. 976
(14 – Ago - 2026)

«Por medio de la cual se designan los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL»

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y NÚMERO	PERFIL	INICIATIVAS A ACOMPAÑAR	VALOR DEL RECONOCIMIENTO	NO. CDP	VALOR A AFECTAR
MONICA ANDREA VELANDIA POVEDA	CC 1.075.668.023	1	8	\$3.422.222	2750	\$ 80.001
					2751	\$ 2.347.221
					2752	\$495.000
					2753	\$ 500.000
SANTIAGO MARIN CALDERON	CC 1.024.524.748	1	7	\$2.994.446	2750	\$ 80.000
					2751	\$ 1.919.444
					2752	\$ 495.000
					2753	\$ 500.002

Artículo 2°. Certificado de disponibilidad presupuestal. Soportar los reconocimientos económicos a títulos de estímulos a los mentores con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2750, No. 2751, No. 2752 y No. 2753 del doce (12) de junio de 2026.

Parágrafo: El desembolso de los reconocimientos económicos a los mentores se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estará sujeto a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez el mentor cumpla con lo establecido en el numeral 6.3. *Deberes específicos para mentores(as)*, de las Condiciones Generales de Participación en el Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2026.

Artículo 3°. Certificado de Registro Presupuestal. Solicitar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, la expedición de los Certificados de Registro Presupuestal, teniendo en cuenta la calidad que se les otorga como mentores en el artículo 1° del presente acto administrativo.

Artículo 4°. Notificaciones. Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los mentores seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

Artículo 5°. Publicación. Publicar la presente Resolución en el micrositio web de invitaciones culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

RESOLUCIÓN No. 976
(14 – Ago - 2026)

«Por medio de la cual se designan los mentores requeridos para acompañar las iniciativas seleccionadas en la INVITACIÓN CULTURAL ARTE EN MOVIMIENTO MÁS CULTURA LOCAL»

Artículo 6°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del artículo 74 y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 – Ago - 2026

Maria M. González

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ CÁCERES
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario –Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Heidy Yobanna Moreno Moreno – Subdirectora Jurídica <i>Heidy Yobanna Moreno</i>
Revisó:	Diana Carolina López González– Contratista Subdirección Jurídica <i>Diana Carolina López</i>
Revisó Área de Fomento:	Paula Alejandra Gualteros Murillo– Contratista Área de Fomento <i>Paula Alejandra Gualteros</i>
Revisó Área de Fomento:	Lucía Cervantes – Contratista Área de Fomento. <i>Lucía Cervantes</i>
Proyectó Área de Fomento	Erika Mercedes Nitola Barrero- Profesional Universitario 219 grado 1 <i>Erika Mercedes Nitola</i>
Nota: La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de fomento de la Entidad.	